

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NÚMERO LP-INE-024/2025

**SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION
PERFORMANCE MONITORING (APM)**

ACTA DE FALLO

23 DE OCTUBRE DE 2025

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-024/2025 para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación de Proveedores y Contratistas Sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral y por parte de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y de la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL
SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, el suscrito, Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **16:00 horas** del día **23 de octubre de 2025**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-024/2025**, convocada para la contratación de la “Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)”.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL
SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”**

A C T A

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **16:00 horas** del día **23 de octubre de 2025**, se dio inicio con la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. inciso a) de la convocatoria a la licitación indicada al rubro, asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial Número LP-INE-024/2025. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por el Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios, quien emite el fallo con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES.-----

En la presente acta se hace constar que de **manera presencial** se recibieron **5 (cinco) proposiciones**, a nombre de los siguientes licitantes: -----

No.	LICITANTES
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.
2	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.
3	Jhayso Consulting, S.A. de C.V.
4	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.
5	Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes que se señalan a continuación, no se encuentran sancionados por parte del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, ni se encuentran inhabilitados o sancionados de acuerdo con el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, que da a conocer la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno a través de la página <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx>; a la fecha en que se emite el presente documento. De la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados, ni sancionados. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL
SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”**

No.	LICITANTES	INHABILITADO / SANCIONADO
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
2	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
3	Jhayso Consulting, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
4	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado
5	Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.	No inhabilitado, ni sancionado

Asimismo, de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes se informa el resultado del:-----

- I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica
- II. Evaluación técnica
- III. Evaluación económica

I. Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue **realizado** por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalado por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**, verificando que los licitantes cumplieran con los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; resultando lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	FUNDAMENTO
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
2	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
3	Jhayso Consulting, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
4	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria
5	Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.	CUMPLE	Numeral 4.1. de la convocatoria

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5.**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL
SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”**

segundo párrafo de la convocatoria)”, y que forma parte integral de la presente acta. -----

II. Evaluación técnica -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Alejandro Marcel Galván Salinas, Subdirector de Administración de Sistemas, avalada por el Lic. Manuel Romero Luque, Director de Operaciones**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación de las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; informando mediante **Oficio INE/UTSI/2817/2025**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del criterio de evaluación binario, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**Evaluación del Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la
convocatoria para la partida única-----**

No.	LICITANTES	CUMPLIMIENTO DEL ANEXO 1 “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS”
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	CUMPLE
2	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.	CUMPLE
3	Jhayso Consulting, S.A. de C.V.	NO CUMPLE
4	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	CUMPLE
5	Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.	NO CUMPLE

Lo anterior, de conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, que contiene las razones técnicas que sustentan el resultado de la evaluación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que no resultaron susceptibles de evaluación económica -----

Considerando que solo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1. y 4.2. de la convocatoria, en ese sentido, los licitantes que no resultaron susceptibles de evaluarse económicamente para la partida única, respectivamente, son:-----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL
SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

No.	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO
1	Jhayso Consulting, S.A. de C.V.	OFERTA TÉCNICA
2	Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.	OFERTA TÉCNICA

III. Evaluación económica

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica” de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado de la evaluación económica, de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente a través del criterio de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. ---

Rectificación por error de cálculo

Derivado del análisis de precios efectuado, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, para la **partida única**, en la oferta económica del licitante que se lista a continuación:

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 84 de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado “**Rectificación por error de cálculo**”, y que forma parte integral de la presente acta. ---

Precios No Aceptables

Se **verificó** que el **Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado**, para la **partida única**, resultara ser un **Precio Aceptable**, obteniendo lo siguiente: ---

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
2	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE
3	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	PRECIO ACEPTABLE

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL
SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”**

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 fracción XLI del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Precios Convenientes -----

Se verificó que el **Precio Unitario ofertado antes del Impuesto al Valor Agregado**, para la **partida única** fuera un **Precio Conveniente**, respectivamente, resultando lo siguiente: -----

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
2	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE
3	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	PRECIO CONVENIENTE

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios Convenientes**”, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

Ofertas Desechadas -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica**, se desprende que las ofertas presentadas para la **partida única**, por los licitantes que se señalan a continuación, **SE DESECHAN**, respectivamente, en términos del detalle de la evaluación que se describe en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

No.	LICITANTES	INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE DESECHAMIENTO
1	Jhayso Consulting, S.A. de C.V.	Técnicamente: Al no haber cumplido con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” para la partida única , respectivamente, con fundamento en los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria.	Fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 4.2. último párrafo y 14.1. inciso 1) de la convocatoria.
2	Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.		

Ofertas no adjudicadas -----

Se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única**, a los licitantes que se enlistan a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

No.	LICITANTES	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA
2	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	OFERTA NO ADJUDICADA

Lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral** adjudica el **contrato** para la **partida única, ejercicio fiscal 2026**, al **licitante MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.**, por un **Precio Unitario antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal) de \$1,534,505.00 (Un millón quinientos treinta y cuatro mil quinientos cinco pesos 00/100 M.N.)**, para la **descripción que conforma la partida única**, tal y como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**” y en el **Anexo 7** denominado “**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**”, mismos que forman parte integral de la presente acta. -----

Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad (a)	Fecha de activación	Vigencia de la Suscripción	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal) (b)
Monitoreo de 100 servidores físicos o virtuales de acuerdo con las especificaciones base de servidores: Cores = 4 RAM = 12 GB Sistema Operativo= Linux Ingesta mensual por servidor= 26GB	Suscripción	1	01 de enero del 2026	Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	\$1,534,505.00

La erogación del recurso para el ejercicio fiscal 2026, estará sujeto a la disponibilidad presupuestal que apruebe la Cámara de Diputados y el presupuesto que apruebe el Consejo General del Instituto, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos presupuestarios respectivos, sin que la no realización de la referida condición suspensiva origine responsabilidad alguna para las partes, cualquier pacto en contrario se

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL
SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”**

considerará nulo. -----

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única**, por el licitante **MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.**, resultó **solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. de la convocatoria (página 13 de 61). -----

Oferta económica con rectificación por error de cálculo -----

Se informa al licitante que se señala a continuación, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo efectuadas por la convocante, para la **partida única**, **contará con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida de referencia, lo anterior, para efectos de atender de ser el caso, lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Rectificación por error de cálculo”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

No.	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.	RECTIFICACIÓN POR ERROR DE CÁLCULO

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.**, para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, al correo electrónico: beatriz.ledesma@ine.mx la documentación señalada en el **numeral 7.1** denominado **“Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales”**, numeral 7.1.1 denominado **“Documentación que deberá entregar el licitante que resulte adjudicado”** de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los apartados **B.** y **C.** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma del contrato.-----

Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur Número 4124, Edificio Zafiro II, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **6 de noviembre de 2025**, a **partir de las 10:00 horas**, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL
SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”**

representante legal del licitante adjudicado, a más tardar el día **7 de noviembre de 2025**, en un **horario de 9:00 a 18:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

Para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, el licitante adjudicado deberá realizar el procedimiento señalado en el **numeral 7.1.2** denominado **“Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica”** de la convocatoria, atendiendo el formato del **Anexo 10** denominado **“Solicitud de Expedición de Certificado Digital de Usuarios Externos”**, y la documentación señalada en el numeral de referencia de la convocatoria, deberá ser enviada a más tardar a las **18:00 horas del día 30 de octubre de 2025**, en caso de no enviar la documentación el día y hora antes señalado; se deberá presentar a más tardar el día **7 de noviembre de 2025**, en un **horario de 9:00 a 18:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en el Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, en el domicilio antes citado. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** al correo electrónico: beatriz.ledesma@ine.mx; la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a más tardar el día **17 de noviembre de 2025**; misma que será en **Pesos Mexicanos** y a **nombre del Instituto Nacional Electoral**. -----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur, Edificio Zafiro II, Número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, Código Postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL
SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”**

La emisión del presente fallo, no implica responsabilidad alguna para el **Director de Recursos Materiales y Servicios**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo el mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

LIC. MARIO ALFONSO BURCIAGA ESPARZA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
El presente documento está firmado electrónicamente produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5349170
HASH:
0CC1567EEA16FC7A0376E9CA46E58F56FE505A923D401D
644645735223893C7B

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5349170
HASH:
0CC1567EEA16FC7A0376E9CA46E58F56FE505A923D401D
644645735223893C7B

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5349170
HASH:
0CC1567EEA16FC7A0376E9CA46E58F56FE505A923D401D
644645735223893C7B

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5349170
HASH:
0CC1567EEA16FC7A0376E9CA46E58F56FE505A923D401D
644645735223893C7B

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5349170
HASH:
0CC1567EEA16FC7A0376E9CA46E58F56FE505A923D401D
644645735223893C7B

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL
SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

ANEXO 1

Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica

(conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el **análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** fue **realizado** por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva**, Subdirectora de Adquisiciones, avalado por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza**, Director de Recursos Materiales y Servicios; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos y legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2025

“SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

No.	Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta	
		Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"		Anexo 4	Anexo 5		Anexo 6
		4.1. inciso a)			4.1. inciso b)	4.1. inciso c)		4.1. inciso d)	4.1. inciso e)		4.1. inciso f)
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 000006, 000007, y 000008)	Sí cumple (folio 000009)	Sí cumple (folio 000010)	Sí cumple (folio 000011)	Sí cumple (folio 000012)	Sí cumple (folio 000013)	Sí cumple (folio 000014)	Sí cumple (folio 000015)	No aplica	
2	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 0000002 y 0000003)	Sí cumple (folio 0000004)	Sí cumple (folio 0000005)	Sí cumple (folio 0000006)	Sí cumple (folio 0000007)	Sí cumple (folio 0000008)	Sí cumple (folio 0000009)	Sí cumple (folio 0000010)	No aplica	
3	Jhayso Consulting, S.A. de C.V.	Sí cumple (folio 4 de 12)	Sí cumple (folio 5 de 12)	Sí cumple (folio 6 de 12)	Sí cumple (folio 7 de 12)	Sí cumple (folio 8 de 12)	Sí cumple (folio 9 de 12)	Sí cumple (folio 10 de 12)	Sí cumple (folio 11 de 12)	No aplica	
4	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	Sí cumple (páginas 1 de 8 y 2 de 8)	Sí cumple (credencial para votar)	Sí cumple (página 3 de 8)	Sí cumple (página 4 de 8)	Sí cumple (página 5 de 8)	Sí cumple (página 6 de 8)	Sí cumple (página 7 de 8)	Presenta Anexo 6 en el que manifiesta que pertenece al rango de GRANDE empresa (página 8 de 8)	No aplica	
5	Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 3 de 13, 4 de 13, 5 de 13 y 6 de 13)	Sí cumple (folio 6 de 13)	Sí cumple (folio 7 de 13)	Sí cumple (folio 8 de 13)	Sí cumple (folio 9 de 13)	Sí cumple (folio 10 de 13)	Sí cumple (folio 11 de 13)	Sí cumple (folios 12 de 13 y 13 de 13)	No aplica	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2025

“SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**

Servidores Públicos

**Mtra. Mariana Nosti Villanueva
Subdirectora de Adquisiciones**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza

Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios, adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-024/2025 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5349169
HASH:
B8C7C9CF10E8836D1D22472E5DC2F3812D6A5E26E07434
FBAFABB1DACCD74F73

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5349169
HASH:
B8C7C9CF10E8836D1D22472E5DC2F3812D6A5E26E07434
FBAFABB1DACCD74F73

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5349169
HASH:
B8C7C9CF10E8836D1D22472E5DC2F3812D6A5E26E07434
FBAFABB1DACCD74F73

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5349169
HASH:
B8C7C9CF10E8836D1D22472E5DC2F3812D6A5E26E07434
FBAFABB1DACCD74F73

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5349169
HASH:
B8C7C9CF10E8836D1D22472E5DC2F3812D6A5E26E07434
FBAFABB1DACCD74F73

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL
SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

ANEXO 2

Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.1. “Criterio de evaluación técnica”** de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única**, por el **área técnica-requirente**, esto es, la **Dirección de Operaciones** de la **Unidad Técnica de Servicios de Informática**, a través de los **Servidores Públicos: Ing. Alejandro Marcel Galván Salinas, Subdirector de Administración de Sistemas, avalada por el Lic. Manuel Romero Luque, Director de Operaciones**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del criterio de evaluación binario, mediante el **Oficio INE/UTSI/2817/2025**, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo 2** -----



Ciudad de México, 21 de octubre del 2025

Lic. María del Rocío Paz Guerrero
Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones
Dirección de Recursos Materiales y Servicios
Dirección Ejecutiva de Administración
P r e s e n t e

En respuesta al oficio INE/DEA/DRMS/SA/DLI/115/2025, y con relación al procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. **LP-INE-024/2025**, convocada para la contratación de la **“Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)”**, y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (Reglamento), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

No.	Licitante	Partida (s)	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
1	CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.	Única	Cumple
2	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.		Cumple
3	Jhayso Consulting, S.A. de C.V.		No Cumple
4	Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.		Cumple
5	Servicios Consolidados en Tecnología Informática, S.A. de C.V.		No Cumple

Así mismo, se hace el pronunciamiento en relación al cumplimiento técnico de la información señalada en el Anexo 7 Oferta Económica, considerando que dicho cumplimiento es congruente con lo asentado en las propuestas técnicas.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Secretaría Ejecutiva
Unidad Técnica de Servicios de Informática
Oficio INE / UTSI / 2817 / 2025

Se adjuntan los siguientes documentos con su correspondiente código de integridad (SHA256) que garantiza su inalterabilidad:

Nombre del Archivo	Código de Integridad (SHA256)
Evaluacion _apm_ciime OK_firmado.pdf	6A943B0CFB0DE224093B0F27DFD6E3D9213C9D5F77E6E21CCE50080740566BDB
Evaluacion _apm_MIT OK_firmado.pdf	9FD068115038DBE2D40FA5AC60768DABAE23BAD339A2ED14DFC9C0F16ED5EC12
Evaluacion _apm_JHAYSO.docx OK_firmado.pdf	99D4B1A08DB4CB1AD39189A90CDCD0AEF1B8DBFFE754E51D568BA60C49C6CE8A
Evaluacion _apm_ISCOM OK_firmado.pdf	D09DDD0775A85C477E9855BD40F1373042F7DFFF7AC167B49933DEAD532E2D02
Evaluacion _apm_SERVICIOS CONSOLIDADOS OK_firmado.pdf	D2455B5E88D36064617C12CE0EA04828FAE86403E5DE10F4AC0043EB43A6666

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarte un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Manuel Romero Luque
Director de Operaciones

Firma como responsable de la información:

Ing. Alejandro Marcel Galván Salinas
Subdirector de Administración de Sistemas

C.c.e.p. **Mtro. José Alberto Pérez de Acha.** - Encargado de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. - Presente
Mtro. Jean Paul Ramírez Olvera. - Coordinador Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios de Informática. - Presente.
Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza . - Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración. - Presente.
Mtra. Mariana Nosti Villanueva . - Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección Ejecutiva de Administración. - Presente.

ALZ

CONTAMOS TODAS
TODOS



"El presente documento está firmado electrónicamente, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia, con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11, 12 y 22 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

FIRMADO POR: ALEJANDRO MARCEL
GALVAN SALINAS
AC: Instituto Nacional Electoral
ID: 12673128
HASH:
7111e39a9a36d53ff970db0c253447a56468f1e23
77e1f97e1b0b08c77e3f4b7

FIRMADO POR: MANUEL ROMERO LUQUE
AC: Instituto Nacional Electoral
ID: 12673168
HASH:
7111e39a9a36d53ff970db0c253447a56468f1
e2377e1f97e1b0b08c77e3f4b7

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría integral en Informática de México, S.A. de C.V.			Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Descripción del Entregable				
Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico SA de CV – Técnica.pdf Pág. 2	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría integral en Informática de México, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
La suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM) que será brindado por el fabricante deberá contar de manera enunciativa más no limitativa con lo siguiente:	Monitoreo de Servicios y Aplicaciones	Generación de información sobre el desempeño de las aplicaciones, incluyendo indicadores de rendimiento y tiempos de respuesta.	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico SA de CV – Técnica.pdf Pág. 3, 4	
		Visualización a nivel de código y seguimiento de transacciones para diagnóstico detallado.	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico SA de CV – Técnica.pdf Pág. 3	
		Alertas configurables basadas en el rendimiento de las aplicaciones.	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico SA de CV – Técnica.pdf Pág. 4	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría integral en Informática de México, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		Métricas de rendimiento de las consultas de bases de datos enviadas por el Aplicativo	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico SA de CV – Técnica.pdf Pág. 4, 5	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Monitoreo de Redes, Procesos y Recursos del Servidor	Información en tiempo real sobre la salud de servidores, incluyendo el uso de CPU, memoria RAM, almacenamiento, red y procesos.	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico SA de CV – Técnica.pdf Pág. 5	
		Dashboards personalizables para monitorear métricas críticas como uso de CPU, carga de CPU, memoria, red, y la JVM (Java Virtual Machine).	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico SA de CV – Técnica.pdf Pág. 5, 6	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría integral en Informática de México, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Análisis de la causa raiz	Capacidad para analizar y diagnosticar la causa raiz de errores.	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico SA de CV – Técnica.pdf Pág. 6	
		Visualización y categorización de errores por tipo y severidad, con capacidad de despliegue detallado.	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico SA de CV – Técnica.pdf Pág. 7	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Usuarios con acceso a la consola del producto	10 usuarios con acceso completo a todas las funcionalidades adquiridas.	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico SA de CV – Técnica.pdf Pág. 7	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Soporte técnico para las Suscripciones	Acceso a la documentación relacionada con el software del APM por medio del portal del fabricante	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico SA de CV – Técnica.pdf Pág. 8	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría integral en Informática de México, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		Soporte al producto 8x5 en días laborables	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico SA de CV – Técnica.pdf Pág. 8, 9	
		Métodos de comunicación vía Web y/o vía chat y/o telefónica y/o foro.	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico SA de CV – Técnica.pdf Pág. 9	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa mas no limitativa con lo siguiente	Monitoreo WEB y Móvil	Geolocalización: Registro de la ubicación de los usuarios que visitan el sitio por país.	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico S A de CV – Técnica.pdf Pág. 9,10	
		Navegadores: Información sobre los navegadores utilizados por los usuarios agrupado por tipo de Navegador.	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico S A de CV – Técnica.pdf Pág. 10	
		Sistemas Operativos: Identificación del sistema operativo utilizados por los usuarios agrupado por tipo de S.O.	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico S A de CV – Técnica.pdf Pág. 10	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría integral en Informática de México, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		información sobre errores de JavaScript.	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico S A de CV – Técnica.pdf Pág. 10	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa mas no limitativa con lo siguiente	Característica del Agente de monitoreo instalado por servidor	Cada agente debe contabilizarse como una unidad única por servidor. En caso de contabilizarse por consumo o recursos, cada agente deberá considerarse como uno mientras no exceda las especificaciones de los servidores establecidas en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico S A de CV – Técnica.pdf Pág 11	
		Los agentes deben ser gestionables de forma flexible, permitiendo eliminarlos de un servidor (interrumpiendo su uso en ese servidor) y reasignarlos a otro (activando su uso en el nuevo servidor).	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico S A de CV – Técnica.pdf Pág 11	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría integral en Informática de México, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		Si la contabilización se realiza por recursos (como RAM, Cores/vCpu), debe ser posible agregar agentes adicionales para servidores que superen las especificaciones base indicadas en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM), por ejemplo, un servidor con 6 Cores/vCpu y 16 GB de RAM puede ser monitoreado utilizando dos agentes para gestionar el aumento de recursos.	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico S A de CV – Técnica.pdf Pág 11	
		Si la suscripción es por ingesta, se debe implementar un mecanismo automático que, al alcanzar el límite máximo de consumo mensual de datos según la suscripción (referenciado en la columna Descripción del producto, Ingesta mensual por servidor= 26GB de la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)), se suspenda el servicio para los agentes que superen dicho umbral. Este servicio deberá reactivarse automáticamente al inicio del siguiente mes.	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico S A de CV – Técnica.pdf Pág 11,12	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	No. Entregable	Descripción del Entregable				
Tabla 3 Entregables	1	Descripción: Documento que acredite la activación y vigencia de la suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM) descritos en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM) del presente Anexo Técnico con al menos lo siguiente: Nombre y tipo de suscripción Vigencia o periodo que cubre la suscripción A nombre del Instituto	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico SA de CV – Técnica.pdf Pág 12	
	2	Forma de entrega: Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa. Fecha límite de entrega: 15 (quince) días naturales contados a partir de la activación requerida en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM) Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.	Si cumple		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico SA de CV – Técnica.pdf Pág 13	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: CIIME Consultoría integral en Informática de México, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	No. Entregable	Descripción del Entregable				
	3	Descripción: Correo electrónico mediante el cual el Instituto pueda verificar la activación de la suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM) descritos en la Tabla 1 "Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)" Forma de entrega: Correo electrónico. Fecha límite de entrega: A más tardar al día natural siguiente a la fecha de activación de la suscripción. Lugar de entrega: licencias.sas@ine.mx	Si cumple		CIIME Consultoría Integral en Informática de México SA de CV – Técnica.pdf Pág 13	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

**Ing. Alejandro Marcel Galván Salinas
Subdirector de Administración de Sistemas**

Avaló

**Lic. Manuel Romero Luque
Director de Operaciones**

FIRMADO POR: GALVAN SALINAS ALEJANDRO MARCEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5340416
HASH:
47F647F631EB7C02AF4E7096464FBDBB90701F741BF16F
0EC5388AF781C2E010

FIRMADO POR: ROMERO LUQUE MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5340416
HASH:
47F647F631EB7C02AF4E7096464FBDBB90701F741BF16F
0EC5388AF781C2E010

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE C.V.				Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Descripción del Entregable					
Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)	Descripción Monitoreo de 100 servidores físicos o virtuales de acuerdo con las especificaciones base de servidores: Cores = 4 RAM = 12 GB Sistema Operativo= Linux Ingesta mensual por servidor= 26GB Cantidad 1 Unidad de medida Suscripción Fecha de activación requerida 01 de enero del 2026 Vigencia requerida Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 6	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
La suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM) que será brindado por el fabricante deberá contar de manera enunciativa más no limitativa con lo siguiente:	Monitoreo de Servicios y Aplicaciones	Generación de información sobre el desempeño de las aplicaciones, incluyendo indicadores de rendimiento y tiempos de respuesta.	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 8, 24, 26	
		Visualización a nivel de código y seguimiento de transacciones para diagnóstico detallado.	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 8,26,44, 48	
		Alertas configurables basadas en el rendimiento de las aplicaciones.	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 8,26, 56 - 66	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		Métricas de rendimiento de las consultas de bases de datos enviadas por el Aplicativo.	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 8,26,68,70, 496	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Monitoreo de Redes, Procesos y Recursos del Servidor	Información en tiempo real sobre la salud de servidores, incluyendo el uso de CPU, memoria RAM, almacenamiento, red y procesos.	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 8,76 – 82, 498 - 502	
		Dashboards personalizables para monitorear métricas críticas como uso de CPU, carga de CPU, memoria, red, y la JVM (Java Virtual Machine).	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 8,84 - 90,122 – 128, 504	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Análisis de la causa raíz	Capacidad para analizar y diagnosticar la causa raíz de errores.	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 10,48. 130 – 158, 506 - 510	
		Visualización y categorización de errores por tipo y severidad, con capacidad de despliegue detallado.	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 10, 162 – 182, 512 - 514	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Usuarios con acceso a la consola del producto	10 usuarios con acceso completo a todas las funcionalidades adquiridas.	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 16	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Soporte técnico para las Suscripciones	Acceso a la documentación relacionada con el software del APM por medio del portal del fabricante	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 10, 186 - 190	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		Soporte al producto 8x5 en días laborables	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 10, 196 – 210, 230	
		Métodos de comunicación vía Web y/o vía chat y/o telefónica y/o foro.	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 10, 208 – 210, 234 - 292	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa mas no limitativa con lo siguiente	Monitoreo WEB y Móvil	Geolocalización: Registro de la ubicación de los usuarios que visitan el sitio por país.	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 10, 300, 316, 520	
		Navegadores: Información sobre los navegadores utilizados por los usuarios agrupado por tipo de Navegador.	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 10, 316, 336	
		Sistemas Operativos: Identificación del sistema operativo utilizados por los usuarios agrupado por tipo de S.O.	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 12, 256 - 262	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		Información sobre errores de JavaScript.	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 12, 388, 526	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Característica del Agente de monitoreo instalado por servidor	Cada agente debe contabilizarse como una unidad única por servidor. En caso de contabilizarse por consumo o recursos, cada agente deberá considerarse como uno mientras no exceda las especificaciones de los servidores establecidas en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 12, 470 - 476	
		Los agentes deben ser gestionables de forma flexible, permitiendo eliminarlos de un servidor (interrumpiendo su uso en ese servidor) y reasignarlos a otro (activando su uso en el nuevo servidor).	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 12, 470 - 476	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		Si la contabilización se realiza por recursos (como RAM, Cores/vCpu), debe ser posible agregar agentes adicionales para servidores que superen las especificaciones base indicadas en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM), por ejemplo, un servidor con 6 Cores/vCpu y 16 GB de RAM puede ser monitoreado utilizando dos agentes para gestionar el aumento de recursos.	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 6	
		Si la suscripción es por ingesta, se debe implementar un mecanismo automático que, al alcanzar el límite máximo de consumo mensual de datos según la suscripción (referenciado en la columna Descripción del producto, Ingesta mensual por servidor= 26GB de la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)), se suspenda el servicio para los agentes que superen dicho umbral. Este servicio deberá reactivarse automáticamente al inicio del siguiente mes.	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 12, 476	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable					
Tabla 3 Entregables	1	Descripción: Documento que acredite la activación y vigencia de la suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM) descritos en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM) del presente Anexo Técnico con al menos lo siguiente: Nombre y tipo de suscripción Vigencia o periodo que cubre la suscripción A nombre del Instituto Forma de entrega: Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa. Fecha límite de entrega: 15 (quince) días naturales contados a partir de la activación requerida en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM) Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 14	
	2	Descripción: Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para acceder al servicio de Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM) Forma de entrega: Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa. Fecha límite de entrega: 15 (quince) días naturales contados a partir de la activación requerida en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM) Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 14	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	No. Entregable	Descripción del Entregable				
	3	Descripción: Correo electrónico mediante el cual el Instituto pueda verificar la activación de la suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM) descritos en la Tabla 1 "Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM) Forma de entrega: Correo electrónico. Fecha límite de entrega: A más tardar al día natural siguiente a la fecha de activación de la suscripción. Lugar de entrega: licencias.sas@ine.mx	Si cumple		MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY SA DE CV - técnica.pdf Pág. 14	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Ing. Alejandro Marcel Galván Salinas
Subdirector de Administración de Sistemas

Avaló

Lic. Manuel Romero Luque
Director de Operaciones

FIRMADO POR: GALVAN SALINAS ALEJANDRO MARCEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5340419
HASH:
C4B080144E1D119825568150187554617BB93823FF8120
07D8064AD88F27D2E6

FIRMADO POR: ROMERO LUQUE MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5340419
HASH:
C4B080144E1D119825568150187554617BB93823FF8120
07D8064AD88F27D2E6

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting, S.A. de C.V.				Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Descripción del Entregable					
Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)	Descripción Monitoreo de 100 servidores físicos o virtuales de acuerdo con las especificaciones base de servidores: Cores = 4 RAM = 12 GB Sistema Operativo= Linux Ingesta mensual por servidor= 26GB Cantidad 1 Unidad de medida Suscripción Fecha de activación requerida 01 de enero del 2026 Vigencia requerida Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág. 13	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
La suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM) que será brindado por el fabricante deberá contar de manera enunciativa más no limitativa con lo siguiente:	Monitoreo de Servicios y Aplicaciones	Generación de información sobre el desempeño de las aplicaciones, incluyendo indicadores de rendimiento y tiempos de respuesta.	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 31	
		Visualización a nivel de código y seguimiento de transacciones para diagnóstico detallado.	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 31	
		Alertas configurables basadas en el rendimiento de las aplicaciones.	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 33	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		Métricas de rendimiento de las consultas de bases de datos enviadas por el Aplicativo	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 33	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Monitoreo de Redes, Procesos y Recursos del Servidor	Información en tiempo real sobre la salud de servidores, incluyendo el uso de CPU, memoria RAM, almacenamiento, red y procesos.	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 33, 35	
		Dashboards personalizables para monitorear métricas críticas como uso de CPU, carga de CPU, memoria, red, y la JVM (Java Virtual Machine).	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 35	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Análisis de la causa raíz	Capacidad para analizar y diagnosticar la causa raíz de errores.	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 35,37	
		Visualización y categorización de errores por tipo y severidad, con capacidad de despliegue detallado.	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 37	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Usuarios con acceso a la consola del producto	10 usuarios con acceso completo a todas las funcionalidades adquiridas.	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 37	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Soporte técnico para las Suscripciones	Acceso a la documentación relacionada con el software del APM por medio del portal del fabricante	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 37, 39	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		Soporte al producto 8x5 en días laborables	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 39	
		Métodos de comunicación vía Web y/o vía chat y/o telefónica y/o foro.	Si cumple		Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 39, 41	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Monitoreo WEB y Móvil	Geolocalización: Registro de la ubicación de los usuarios que visitan el sitio por país.	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 41, 43	
		Navegadores: Información sobre los navegadores utilizados por los usuarios agrupado por tipo de Navegador.	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 43	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		Sistemas Operativos: Identificación del sistema operativo utilizados por los usuarios agrupado por tipo de S.O.	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 43	
		información sobre errores de JavaScript.	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 45	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Característica del Agente de monitoreo instalado por servidor	Cada agente debe contabilizarse como una unidad única por servidor. En caso de contabilizarse por consumo o recursos, cada agente deberá considerarse como uno mientras no exceda las especificaciones de los servidores establecidas en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 45	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting, S.A. de C.V.				Fecha: 21 de octubre de 2025		
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		Los agentes deben ser gestionables de forma flexible, permitiendo eliminarlos de un servidor (interrumpiendo su uso en ese servidor) y reasignarlos a otro (activando su uso en el nuevo servidor).	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 45, 47	
		Si la contabilización se realiza por recursos (como RAM, Cores/vCpu), debe ser posible agregar agentes adicionales para servidores que superen las especificaciones base indicadas en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM), por ejemplo, un servidor con 6 Cores/vCpu y 16 GB de RAM puede ser monitoreado utilizando dos agentes para gestionar el aumento de recursos.	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 47	
		Si la suscripción es por ingesta, se debe implementar un mecanismo automático que, al alcanzar el límite máximo de consumo mensual de datos según la suscripción (referenciado en la columna Descripción del producto, Ingesta mensual por servidor= 26GB de la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)), se suspenda el servicio para los agentes que superen dicho umbral. Este servicio deberá reactivarse automáticamente al inicio del siguiente mes.	No cumple	Tras la revisión del enlace proporcionado, se concluye que la funcionalidad referida (<i>Pipeline Control</i>) permite establecer políticas de control, filtrado o bloqueo sobre la ingesta global de datos a nivel de cuenta o fuente, pero no ofrece mecanismos automáticos de suspensión	Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 47	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting, S.A. de C.V.			Fecha: 21 de octubre de 2025			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
				o reactivación del servicio por agente o por servidor individual al alcanzar un límite de consumo mensual. Asimismo, la herramienta no ejecuta de manera automática la reactivación del servicio al inicio del siguiente periodo; dicha acción requiere la intervención manual o la implementación de scripts externos que interactúen con las APIs del servicio para modificar las políticas de ingesta. Por lo anterior, el requerimiento no se cumple, ya que la solución no proporciona de forma nativa ni automática el control dinámico de ingesta por agente ni la reactivación mensual automática solicitada		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Jhayso Consulting, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	No. Entregable	Descripción del Entregable				
Tabla 3 Entregables	1	Descripción: Documento que acredite la activación y vigencia de la suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM) descritos en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM) del presente Anexo Técnico con al menos lo siguiente: Nombre y tipo de suscripción Vigencia o período que cubre la suscripción A nombre del Instituto Forma de entrega: Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa. Fecha límite de entrega: 15 (quince) días naturales contados a partir de la activación requerida en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM) Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 25	
	2	Descripción: Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para acceder al servicio de Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM) Forma de entrega: Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa. Fecha límite de entrega: 15 (quince) días naturales contados a partir de la activación requerida en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM) Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 25	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

	3	Descripción: Correo electrónico mediante el cual el Instituto pueda verificar la activación de la suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM) descritos en la Tabla 1 "Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)" Forma de entrega: Correo electrónico. Fecha límite de entrega: A más tardar al día natural siguiente a la fecha de activación de la suscripción. Lugar de entrega: licencias.sas@ine.mx	Si cumple		Jhayso Consulting, SA de CV - Técnica.pdf Pág 25	
--	---	---	-----------	--	--	--

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Ing. Alejandro Marcel Galván Salinas
Subdirector de Administración de Sistemas

Avaló

Lic. Manuel Romero Luque
Director de Operaciones

FIRMADO POR: GALVAN SALINAS ALEJANDRO MARCEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5340418
HASH:
DA59667B78E17C5D8001568C9C7B9425A300B00C10D206
DDBD323F1327CA786C

FIRMADO POR: ROMERO LUQUE MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5340418
HASH:
DA59667B78E17C5D8001568C9C7B9425A300B00C10D206
DDBD323F1327CA786C

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.				Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable				
Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)	Descripción Monitoreo de 100 servidores físicos o virtuales de acuerdo con las especificaciones base de servidores: Cores = 4 RAM = 12 GB Sistema Operativo= Linux Ingesta mensual por servidor= 26GB Cantidad 1 Unidad de medida Suscripción Fecha de activación requerida 01 de enero del 2026 Vigencia requerida Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 1	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
La suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM) que será brindado por el fabricante deberá contar de manera enunciativa más no limitativa con lo siguiente:	Monitoreo de Servicios y Aplicaciones	Generación de información sobre el desempeño de las aplicaciones, incluyendo indicadores de rendimiento y tiempos de respuesta.	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 3,13	
		Visualización a nivel de código y seguimiento de transacciones para diagnóstico detallado.	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 3,15	
		Alertas configurables basadas en el rendimiento de las aplicaciones.	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 3, 5, 27, 191	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		Métricas de rendimiento de las consultas de bases de datos enviadas por el Aplicativo	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 5, 189	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa mas no limitativa con lo siguiente	Monitoreo de Redes, Procesos y Recursos del Servidor	Información en tiempo real sobre la salud de servidores, incluyendo el uso de CPU, memoria RAM, almacenamiento, red y procesos.	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 5, 187	
		Dashboards personalizables para monitorear métricas críticas como uso de CPU, carga de CPU, memoria, red, y la JVM (Java Virtual Machine).	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 5, 159	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Análisis de la causa raíz	Capacidad para analizar y diagnosticar la causa raíz de errores.	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 5, 107, 251	
		Visualización y categorización de errores por tipo y severidad, con capacidad de despliegue detallado.	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 125	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Usuarios con acceso a la consola del producto	10 usuarios con acceso completo a todas las funcionalidades adquiridas.	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 5, 7	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Soporte técnico para las Suscripciones	Acceso a la documentación relacionada con el software del APM por medio del portal del fabricante	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 7	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		Soporte al producto 8x5 en días laborables	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 7	
		Métodos de comunicación vía Web y/o vía chat y/o telefónica y/o foro.	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 7	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa mas no limitativa con lo siguiente	Monitoreo WEB y Móvil	Geolocalización: Registro de la ubicación de los usuarios que visitan el sitio por país.	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 51	
		Navegadores: Información sobre los navegadores utilizados por los usuarios agrupado por tipo de Navegador.	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 7, 173	
		Sistemas Operativos: Identificación del sistema operativo utilizados por los usuarios agrupado por tipo de S.O.	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 7, 173	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		información sobre errores de JavaScript.	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 7, 15, 263	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Característica del Agente de monitoreo instalado por servidor	Cada agente debe contabilizarse como una unidad única por servidor. En caso de contabilizarse por consumo o recursos, cada agente deberá considerarse como uno mientras no exceda las especificaciones de los servidores establecidas en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 9, 167	
		Los agentes deben ser gestionables de forma flexible, permitiendo eliminarlos de un servidor (interrumpiendo su uso en ese servidor) y reasignarlos a otro (activando su uso en el nuevo servidor).	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 9	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		Si la contabilización se realiza por recursos (como RAM, Cores/vCpu), debe ser posible agregar agentes adicionales para servidores que superen las especificaciones base indicadas en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM), por ejemplo, un servidor con 6 Cores/vCpu y 16 GB de RAM puede ser monitoreado utilizando dos agentes para gestionar el aumento de recursos.	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 9	
		Si la suscripción es por ingesta, se debe implementar un mecanismo automático que, al alcanzar el límite máximo de consumo mensual de datos según la suscripción (referenciado en la columna Descripción del producto, Ingesta mensual por servidor= 26GB de la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)), se suspenda el servicio para los agentes que superen dicho umbral. Este servicio deberá reactivarse automáticamente al inicio del siguiente mes.	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 9	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.			Fecha: 21 de octubre de 2025			
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	No. Entregable	Descripción del Entregable				
Tabla 3 Entregables	1	Descripción: Documento que acredite la activación y vigencia de la suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM) descritos en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM) del presente Anexo Técnico con al menos lo siguiente: Nombre y tipo de suscripción Vigencia o periodo que cubre la suscripción A nombre del Instituto Forma de entrega: Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa. Fecha límite de entrega: 15 (quince) días naturales contados a partir de la activación requerida en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM) Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 11	
	2	Descripción: Documento que indique el procedimiento y medios de contacto para acceder al servicio de Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM) Forma de entrega: Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa. Fecha límite de entrega: 15 (quince) días naturales contados a partir de la activación requerida en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM) Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 11	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

		ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.'				
	3	Descripción: Correo electrónico mediante el cual el Instituto pueda verificar la activación de la suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM) descritos en la Tabla 1 "Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)" Forma de entrega: Correo electrónico. Fecha límite de entrega: A más tardar al día natural siguiente a la fecha de activación de la suscripción. Lugar de entrega: licencias.sas@ine.mx	Si cumple		Integración de Sistemas Complejos, SA de CV - Técnica.pdf Pág 11	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

**Ing. Alejandro Marcel Galván Salinas
Subdirector de Administración de Sistemas**

Avaló

**Lic. Manuel Romero Luque
Director de Operaciones**

FIRMADO POR: GALVAN SALINAS ALEJANDRO MARCEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5342983
HASH:
B676DEAB2F65BEDFBF3210E35031CD596102D837437C45
6FBBD66075D6C6E819

FIRMADO POR: ROMERO LUQUE MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5342983
HASH:
B676DEAB2F65BEDFBF3210E35031CD596102D837437C45
6FBBD66075D6C6E819

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.				Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico		Sí cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	Descripción del Entregable				
Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)	Descripción Monitoreo de 100 servidores físicos o virtuales de acuerdo con las especificaciones base de servidores: Cores = 4 RAM = 12 GB Sistema Operativo= Linux Ingesta mensual por servidor= 26GB Cantidad 1 Unidad de medida Suscripción Fecha de activación requerida 01 de enero del 2026 Vigencia requerida Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	No cumple	El licitante indica en la propuesta técnica que activara las suscripciones para 76 Host Units (agentes) y se solicitó el monitoreo de 100 servidores	Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 3	Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria, el cual señala "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
La suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM) que será brindado por el fabricante deberá contar de manera enunciativa más no limitativa con lo siguiente:	Monitoreo de Servicios y Aplicaciones	Generación de información sobre el desempeño de las aplicaciones, incluyendo indicadores de rendimiento y tiempos de respuesta.	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 5	
		Visualización a nivel de código y seguimiento de transacciones para diagnóstico detallado.	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 5	
		Alertas configurables basadas en el rendimiento de las aplicaciones.	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 5, 7	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		Métricas de rendimiento de las consultas de bases de datos enviadas por el Aplicativo	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 7	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Monitoreo de Redes, Procesos y Recursos del Servidor	Información en tiempo real sobre la salud de servidores, incluyendo el uso de CPU, memoria RAM, almacenamiento, red y procesos.	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 9	
		Dashboards personalizables para monitorear métricas críticas como uso de CPU, carga de CPU, memoria, red, y la JVM (Java Virtual Machine).	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 11	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Análisis de la causa raíz	Capacidad para analizar y diagnosticar la causa raíz de errores.	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 13	
		Visualización y categorización de errores por tipo y severidad, con capacidad de despliegue detallado.	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 13	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Usuarios con acceso a la consola del producto	10 usuarios con acceso completo a todas las funcionalidades adquiridas.	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 15	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Soporte técnico para las Suscripciones	Acceso a la documentación relacionada con el software del APM por medio del portal del fabricante	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 17	
		Soporte al producto 8x5 en días laborables	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 17	
		Métodos de comunicación vía Web y/o vía chat y/o telefónica y/o foro.	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 18, 19	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Monitoreo WEB y Móvil	Geolocalización: Registro de la ubicación de los usuarios que visitan el sitio por país.	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 21	
		Navegadores: Información sobre los navegadores utilizados por los usuarios agrupado por tipo de Navegador.	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 21	
		Sistemas Operativos: Identificación del sistema operativo utilizados por los usuarios agrupado por tipo de S.O.	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 21	
		Información sobre errores de JavaScript.	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 21	
La suscripción al servicio Application Performance Monitor (APM) deben de contar de manera enunciativa mas no limitativa con lo siguiente	Característica del Agente de monitoreo instalado por servidor	Cada agente debe contabilizarse como una unidad única por servidor. En caso de contabilizarse por consumo o recursos, cada agente deberá considerarse como uno mientras no exceda las especificaciones de los servidores establecidas en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 23, 25	
		Los agentes deben ser gestionables de forma flexible, permitiendo eliminarlos de un servidor (interrumpiendo su uso en ese servidor) y reasignarlos a otro (activando su uso en el nuevo servidor).	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 25, 27	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
Especificaciones Técnicas						
		Si la contabilización se realiza por recursos (como RAM, Cores/vCpu), debe ser posible agregar agentes adicionales para servidores que superen las especificaciones base indicadas en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM), por ejemplo, un servidor con 6 Cores/vCpu y 16 GB de RAM puede ser monitoreado utilizando dos agentes para gestionar el aumento de recursos.	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 27	
		Si la suscripción es por ingesta, se debe implementar un mecanismo automático que, al alcanzar el límite máximo de consumo mensual de datos según la suscripción (referenciado en la columna Descripción del producto, Ingesta mensual por servidor= 26GB de la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)), se suspenda el servicio para los agentes que superen dicho umbral. Este servicio deberá reactivarse automáticamente al inicio del siguiente mes.	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 29	

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO
APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)**

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
	No. Entregable	Descripción del Entregable				
Tabla 3 Entregables	1	Descripción: Documento que acredite la activación y vigencia de la suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM) descritos en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM) del presente Anexo Técnico con al menos lo siguiente: Nombre y tipo de suscripción Vigencia o periodo que cubre la suscripción A nombre del Instituto	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf	
	2	Forma de entrega: Documento impreso, en hoja membretada y firmada por el representante legal de la empresa. Fecha límite de entrega: 15 (quince) días naturales contados a partir de la activación requerida en la Tabla 1. Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM) Lugar de entrega: Oficinas Centrales del Instituto Nacional Electoral en la Unidad Técnica de Servicios de Informática ubicada en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, de lunes a domingo en un horario de 9:00 a 18:00 horas.	Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA LP-INE-024/2025 SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)

Nombre del Licitante: Servicios Consolidados de Tecnología Informática, S.A. de C.V.					Fecha: 21 de octubre de 2025	
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico			Si cumple/ No cumple	Razones por las que No cumple	Foja	Fundamento Legal
No. Entregable	Descripción del Entregable					
3	Descripción: Correo electrónico mediante el cual el Instituto pueda verificar la activación de la suscripción al servicio Application Performance Monitoring (APM) descritos en la Tabla 1 "Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)" Forma de entrega: Correo electrónico. Fecha límite de entrega: A más tardar al día natural siguiente a la fecha de activación de la suscripción. Lugar de entrega: licencias.sas@ine.mx		Si cumple		Servicios Consolidados en Tecnología Informática SA de CV - Técnica.pdf Pág. 213	

Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró y Revisó

Ing. Alejandro Marcel Galván Salinas
Subdirector de Administración de Sistemas

Avaló

Lic. Manuel Romero Luque
Director de Operaciones

FIRMADO POR: GALVAN SALINAS ALEJANDRO MARCEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5342982
HASH:
6185C5DA992D2423C3E4FA576E8D8314BF4E8C5FEE294C
D0ABFFDFB9852175DC

FIRMADO POR: ROMERO LUQUE MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5342982
HASH:
6185C5DA992D2423C3E4FA576E8D8314BF4E8C5FEE294C
D0ABFFDFB9852175DC

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL
SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

ANEXO

Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la **evaluación económica** fue realizada para la **partida única**, por la **Mtra. Mariana Nosti Villanueva, Subdirectora de Adquisiciones**, avalada por el **Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**. -----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL
SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

ANEXO 3

Rectificación por error de cálculo

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-024/2025

Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)

Rectificación por error de cálculo

Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad (a)	Fecha de activación	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.		MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.	
				Dice		Debe decir	
				Vigencia de la Suscripción	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal) (b)	Vigencia de la Suscripción	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal) (b)
Monitoreo de 100 servidores físicos o virtuales de acuerdo con las especificaciones base de servidores: Cores = 4 RAM = 12 GB Sistema Operativo= Linux Ingesta mensual por servidor= 26GB	Suscripción	1	01 de enero del 2026	Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	\$1,534,505.00	Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	\$1,534,505.00
				I.V.A.	\$253,193.33	I.V.A.	\$245,520.80
				Total	\$1,787,698.33	Total	\$1,780,025.80

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral

Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

Artículo 84. Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación. Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL
SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

ANEXO 4

Análisis de Precios No Aceptables

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-024/2025
Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)

Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen Legal y Tecnicamente

Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad (a)	Fecha de activación	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico, S.A. de C.V.		Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	
				Vigencia de la Suscripción	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal) (b)	Vigencia de la Suscripción	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal) (b)	Vigencia de la Suscripción	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal) (b)
Monitoreo de 100 servidores físicos o virtuales de acuerdo con las especificaciones base de servidores: Cores = 4 RAM = 12 GB Sistema Operativo= Linux Ingesta mensual por servidor= 26GB	Suscripción	1	01 de enero del 2026	Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	\$1,534,505.00	Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	\$1,625,854.05	Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	\$1,676,000.00
				I.V.A.	\$245,520.80	I.V.A.	\$260,136.65	I.V.A.	\$268,160.00
				Total	\$1,780,025.80	Total	\$1,885,990.70	Total	\$1,944,160.00
				Precio Aceptable		Precio Aceptable		Precio Aceptable	

Promedio de las ofertas presentadas (Unitario antes de IVA)	\$1,612,119.68
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas) (Unitario antes de IVA + 10 %)	\$1,773,331.65

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente: I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones: III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes; el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera: a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente. b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior. A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable. Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.
--

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

ANEXO 5

Análisis de Precios Convenientes

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-024/2025
Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)

Análisis de Precios Convenientes de las ofertas presentadas que cumplen Legal y Tecnicamente

Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad (a)	Fecha de activación	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.		CIIME Consultoria Integral en Informatica de Mexico, S.A. de C.V.		Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	
				Vigencia de la Suscripción	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal) (b)	Vigencia de la Suscripción	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal) (b)	Vigencia de la Suscripción	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal) (b)
Monitoreo de 100 servidores físicos o virtuales de acuerdo con las especificaciones base de servidores: Cores = 4 RAM = 12 GB Sistema Operativo= Linux Ingesta mensual por servidor= 26GB	Suscripción	1	01 de enero del 2026	Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	\$1,534,505.00	Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	\$1,625,854.05	Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	\$1,676,000.00
				I.V.A.	\$245,520.80	I.V.A.	\$260,136.65	I.V.A.	\$268,160.00
				Total	\$1,780,025.80	Total	\$1,885,990.70	Total	\$1,944,160.00
						Precio Preponderante		Precio Preponderante	
						Precio Conveniente		Precio Conveniente	
Promedio de los precios preponderantes (Unitario antes de IVA)				\$1,650,927.03					
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes) (Unitario antes de IVA - 40 %)				\$990,556.22					

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral Artículo 68. El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente: IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones. Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación: a. Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña. b. De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos. c. Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y d. Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes. La Convocante que, en términos de lo dispuesto en este artículo, deseché los precios por considerar que no son convenientes o determine que son no aceptables, no podrá adjudicar el Contrato a los licitantes cuyas proposiciones contengan dichos precios, debiendo incorporar al fallo lo señalado en la fracción III del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Artículo 79. Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.
--

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL
SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

ANEXO 6

Evaluación Económica **(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**

Licitación Pública Nacional Presencial
número LP-INE-024/2025

Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)

Evaluación Económica

Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad (a)	Fecha de activación	MIT México Intelligent Technology, S.A. de C.V.		CIIME Consultoría Integral en Informática de México, S.A. de C.V.		Integración de Sistemas Complejos, S.A. de C.V.	
				Vigencia de la Suscripción	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal) (b)	Vigencia de la Suscripción	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal) (b)	Vigencia de la Suscripción	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal) (b)
Monitoreo de 100 servidores físicos o virtuales de acuerdo con las especificaciones base de servidores: Cores = 4 RAM = 12 GB Sistema Operativo= Linux Ingesta mensual por servidor= 26GB	Suscripción	1	01 de enero del 2026	Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	\$1,534,505.00	Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	\$1,625,854.05	Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	\$1,676,000.00
				I.V.A.	\$245,520.80	I.V.A.	\$260,136.65	I.V.A.	\$268,160.00
				Total	\$1,780,025.80	Total	\$1,885,990.70	Total	\$1,944,160.00

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
2) El importe se encuentra en letra: Sí cumplen.
3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Servidores Públicos

Mtra. Mariana Nosti Villanueva Subdirectora de Adquisiciones	Lic. Mario Alfonso Burciaga Esparza Director de Recursos Materiales y Servicios
El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.	El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales;". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: MEDINA ROBERTO ALEJANDRO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5349145
HASH:
34743DEB34599D73747C38B79994C2B19B60101A4A9418
EDD9FCB7B45464F12

FIRMADO POR: NOSTI VILLANUEVA MARIANA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5349145
HASH:
34743DEB34599D73747C38B79994C2B19B60101A4A9418
EDD9FCB7B45464F12

FIRMADO POR: BURCIAGA ESPARZA MARIO ALFONSO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5349145
HASH:
34743DEB34599D73747C38B79994C2B19B60101A4A9418
EDD9FCB7B45464F12

FIRMADO POR: PAZ GUERRERO MARIA DEL ROCIO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5349145
HASH:
34743DEB34599D73747C38B79994C2B19B60101A4A9418
EDD9FCB7B45464F12

FIRMADO POR: MIRANDA SEGOVIANO HUGO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 5349145
HASH:
34743DEB34599D73747C38B79994C2B19B60101A4A9418
EDD9FCB7B45464F12

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
NÚMERO LP-INE-024/2025, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SUSCRIPCIÓN AL
SERVICIO APPLICATION PERFORMANCE MONITORING (APM)”

ANEXO 7

Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado

ANEXO 7

Oferta económica

Ciudad de México, a 16 de Octubre de 2025.

Suscripción al Servicio Application Performance Monitoring (APM)

Descripción del producto	Unidad de medida	Cantidad (a)	Fecha de activación	Vigencia de la Suscripción	Precio unitario antes de I.V.A. (Subtotal) (b)
Monitoreo de 100 servidores físicos o virtuales de acuerdo con las especificaciones base de servidores: Cores = 4 RAM = 12 GB Sistema Operativo= Linux Ingesta mensual por servidor= 26GB	Suscripción	1	01 de enero del 2026	Del 01 de enero del 2026 al 31 de diciembre de 2026	\$1,534,505.00
I.V.A.					\$253,193.33
Total					\$1,787,698.33

Precio unitario antes de I.V.A (Subtotal) con letra: un millón quinientos treinta y cuatro mil quinientos cinco pesos 00/100 M.N.

NOTAS:

1. Los precios están en moneda nacional.
2. Los precios cotizados son fijos durante la vigencia del contrato y no los modificaremos en ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.
3. Los precios ofertados no se han cotizado en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, corresponden al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia.
4. Para satisfacer el requerimiento del Instituto estamos cotizando 100 Licencias de Splunk Cloud Observability (011y) conforme las reglas de licenciamiento de CISCO Splunk que es por host.

MIT MEXICO INTELLIGENT TECHNOLOGY S.A. de C.V.
Emilio Ramírez Miranda
Representante Legal

0000001